LA CALLE DEL OBISPO
DE LA
CIUDAD DE LA HABANA

OBISPO STREET
IN THE
CITY OF HAVANA

A los Convencionales Rotarios y Leones
To the Rotarians and Lions Conventions

Episodios de la Historia de Cuba
y Apuntes sobre la calle del Obispo
Episodes of Cuban History and
Historical Notes on Obispo Street

Por
Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana
Historian of the City of Havana

1940



THE MOST BEAUTIFUL GLASSWARE

Dinner sets, Lamps, Candelabras, Decorative Objects, Center Pieces, Punch-Bowels, Liqueur Sets, etc.

EXCLUSIVE MODELS

LE PLUS BEAU CRISTAL...

Vajillas de mesa, Lámparas, Candelabros, Objetos de adorno, Centros de mesa, Poncheras, Licoreras, etc.

MODELOS EXCLUSIVOS

Asociación de Comerciantes y Banqueros de la calle del Obispo

Los miembros de esta Asociación, deseosos de contribuir al recibimiento entusiasta de miles de Rotarios y Leones, que como embajadores de buena voluntad nos visitarán con ocasión de sus Convenciones Internacionales en los meses de junio y julio próximos, hemos querido decorar y embellecer esta vía de acuerdo con su singular carácter de calle antigua y romántica.

A tal fin, la calle del Obispo ofrecerá una interesantísima exhibición histórica cubana, y para que ella se proyecte dentro de su ambiente y de su origen, el adorno constará de diez y ocho arcos de bellísimo estilo colonial, cuyas caras ostentarán tres bajo relieves cada una, modelados con notable acierto por los renombrados escultores cubanos Ramos Blanco y Benito Paredes, los cuales representan escenas y personajes sobresalientes de la Historia de Cuba.

La dirección histórica ha sido confiada al culto Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador oficial de la ciudad de la Habana, quien ha realizado una escrupulosa y certera selección de los treinta y dos más destacados y trascendentales episodios de la Historia de Cuba, eligiendo a la vez noventa y seis personajes y escenas en bajo relieves que han sido interpretados por inteligentes escultores representando, pues, una originalísima obra educativa y cultural, que bien pudiera llamarse "Historia mural y gráfica de Cuba en treinta y dos episodios", realizada por vez primera en esta República.

Como complemento de estas lecciones histórico-murales se hará, a la vez, con la colaboración gentil del Director del Museo Nacional, el Sr. Antonio Rodríguez Morey y del Dr. Arístides Mestre, Director del Museo "Montané" y sus valiosísimos auxiliares, los Dres. René Herrera y Carlos García Robiou, una interesante exhibición de objetos históricos de gran valor, que serán admirados en las vitrinas de los principales comercios de esta calle.

Complemento embellecedor de este adorno serán las numerosas y artísticas farolas y arcos de estilo colonial que bajo la dirección artística del famoso pintor español, hijo del escenógrafo, Don Fernando Tarazona, se han ejecutado de manera admirable.

Bellos jardines de plantas y flores variadas, alfombrarán y perfumarán esta vía romántica, los cuales serán construídos por los Sres. Pestonit y Vilaboy, que con insuperable buen gusto artístico han contribuído de este modo a plasmar en realidad lo que fuera en principio un romántico sueño.

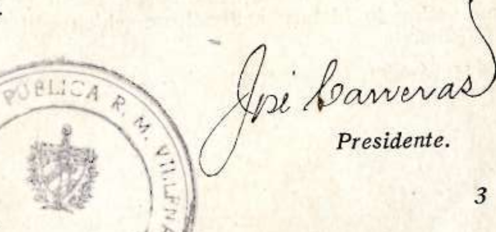
Interesantísimo es también el aporte a este exponente de cultura de la Asociación Colombista Panamericana, que con tanto acierto tiene como Director al Sr. Julián Martínez Castells, entusiasta divulgador de las proezas del gran Almirante Cristóbal Colón.

Injusto sería si no consignara aquí el valiosísimo y generoso concurso ofrecido en todo momento por nuestro querido amigo y Abogado Honorario de esta Asociación, Dr. José Pérez Cubillas, quien ha puesto su inteligencia y entusiasmo al servicio de este bello ideal.

Y por último, quiero agradecer infinitamente, también, el concurso ofrecido por todos los Comerciantes de esta calle y de manera especial el del Presidente del Comité Financiero, Sr. Ricardo Veloso, y el del máximo colaborador de esta obra, nuestro querido Tesorero, Sr. Manuel Asper, director general de este bello decorado, al servicio del cual ha puesto todo su entusiasmo, buena fe y desinterés.

A todos en general vayan, pues, mis más sentidas gracias, ya que a su generoso concurso se debe el hecho de haber podido realizar un decorado tan bello y tan instructivo, que sin duda será precursor en lo futuro, de una enseñanza gráfica de historia y de cultura, ofrecida públicamente al pueblo cubano.

La Habana, 1º de Junio, 1940.



Presidente.

Association of Merchants and Bankers of Obispo Street

THE members of this Association, desirous of contributing to the enthusiastic reception of the thousands of Rotarians and Lions who, as ambassadors of good will, will visit us on the occasion of their International Conventions in the months of June and July, have wished to decorate and embellish this thoroughfare in accordance with its unique character of an old and romantic street.

With this end in view, Obispo Street will present a most interesting exhibition of Cuban history and in order that this may be in accord with its peculiar character and origin, the decorations will consist of eighteen arches of a beautiful colonial style on the faces of which will be displayed three bass-reliefs, modeled with notable skill by the renowned Cuban sculptors. Ramos Blanco and Benito Paredes, showing outstanding scenes and persons connected with the History of Cuba.

The historical direction has been placed in the hands of the learned Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, official historian of the city of Havana, who has selected with scrupulous insight and care thirty-two of the most prominent and important episodes in the history of Cuba, and also ninety-six persons and scenes for reproduction in bass-relief which have been interpreted by able sculptors, the whole presenting an original educative and cultural scheme which might well be called "A Mural and Graphic History of Cuba in thirty-two Episodes", and which is the first exhibition of this kind to be carried out in this Republic.

As a compliment to these mural historical lessons, and with the collaboration of the Director of the National Museum, Sr. Antonio Rodriguez Morey and Dr. Aristides Mestre, Director of the "Montané" Museum. and their able helpers, Dr. René Herrera and Dr. Carlos García Robiou, there will also be displayed a collection of interesting historical objects of great value in the windows of the principal stores on this street.

Embellishing this decoration there will also be numerous artistic lanterns and arches of colonial style which, under the direction of the famous Spanish painter, Fernando Tarazona, son of a scene painter, have been constructed with admirable skill.

Pleasant gardens and a variety of plants and flowers will serve as a carpet and give their perfume to this romantic street, having been laid out by Sres. Pestonit and Vilaboy who. with excellent artistic taste, have thus contributed to make true what was at first a romantic dream.

Most interesting also is the contribution to this exposition of culture brought by the Asociacion Colombista Panamericana. which is fortunate in having as its director, Sr. Julián Martínez Castells. an enthusiastic exponent of the achievements of the great admiral, Christopher Columbus. It would be unjust not to mention here also the valuable and generous assistance which was offered at all times by our good friend and Honorary Attorney of this Association, Dr. Jose Perez Cubillas, who placed his knowledge and his enthusiasm freely at the service of this project. And lastly we wish to express our most sincere thanks for the cooperation offered by the merchants of this street and especially by the President of the Finance Committee, Sr. Ricardo Veloso, and by the principal collaborator in this work, our esteemed Treasurer, Sr. Manuel Asper, general director of this splendid decoration, in the effecting of which he has given his enthusiasm. good faith and disinterested labor.

To all, therefore I wish to express my most sincere thanks since owing to your generous cooperation it has been possible to carry out this beautiful and instructive decoration which no doubt will be the forerunner of future graphic instruction in history and culture which will be offered publicly to the people of Cuba.

Havana, June 1st, 1940.

Jose Carreras

President.



SUPLICIO DE HATUEY

Los primitivos habitantes de Cuba, a la llegada de los españoles, ascendían aproximadamente, a unos 300,000, distribuídos en numerosos poblados, que regía en forma patriarcal y hereditaria el "cacique". Uno de éstos, Hatuey, fué quemado vivo, por oponerse a la actuación de los conquistadores, y en defensa de su tierra, por lo que se le considera protomártir de las libertades cubanas.

TORTURE OF HATUEY

The primitive inhabitants of Cuba, on the arrival of the Spaniards, numbered approximately some 300,000 distributed in numerous villages under the patriarchal and hereditary rule of the "caciques". One of these, Hatuey, was burned alive for opposing the methods of the conquerors and in defense of his land, for which reason he is considered the protomartyr of Cuban liberty.



TRATA Y ESCLAVITUD AFRICANAS

A consecuencia del rápido exterminio de los indios, los conquistadores se vieron necesitados de suplirlos en los trabajos gratuitos rurales y urbanos con esclavos negros cazados o comprados en Africa, los cuales, para librarse de los horrores y crímenes que con ellos se cometían, escapaban a los bosques, donde eran perseguidos por sus amos, auxiliados de perros, para ello especialmente amaestrados.

THE AFRICAN SLAVE TRADE

As a consequence of the rapid extermination of the Indians, the conquerors found themselves obliged to substitute them, for the unpaid rural and urban labor, with negro slaves captured or bought in Africa, who, in order to escape the horrors and crimes committed against them, fled to the forests where they were pursued by their owners, with the help of dogs especially trained for this purpose.



PIRATAS Y CORSARIOS

Por su situación geográfica fué Cuba, y especialmente La Habana, lugar de reunión, organización y aprovisionamiento de las flotas españolas de guerra y mercantes, lo que, unido al monopolio comercial que España mantuvo en sus colonias americanas, dió motivo a que esta Isla sufriese durante los siglos XVI y XVII frecuentes ataques de filibusteros, piratas y corsarios internacionales.

PIRATES AND CORSAIRS

On account of its geographical position, Cuba, and especially Havana, became a point of meeting, organization and supply of the Spanish naval and merchant fleets, which fact, together with the commercial monopoly which Spain maintained in her American colonies, caused this Island, during the Sixteenth and Seventeenth Centuries, to suffer frequent attacks from international filibusters, pirates and corsairs.



SUBLEVACION DE LOS VEGUEROS

De 1717 a 1723, un siglo antes de que se manifestaran las primeras rebeldías separatistas, tuvo lugar en la provincia de La Habana un movimiento revolucionario — el único de genuino y exclusivo carácter económico desarrollado en Cuba — de vegueros cubanos y canarios, contra el estanco y monopolio del tabaco. Aunque triunfante en sus inicios, fué más tarde aplastado drásticamente, siendo ahorcados en la loma de Jesús del Monte ocho de los principales sublevados.

THE INSURRECTION OF THE TOBACCO GROWERS

From 1717 to 1723, a century before the first secessionist rebelions, the only rebelion of genuine and exclusive economic character which has developed in Cuba, took place in the province of Havana among the Cuban and Canary Islander tobacco growers in protest against the holding and monopoly of tobacco. Although triumphant in the beginning, it was later drastically suppressed and eight of the principal insurrectionists were hung on Jesus del Monte hill.

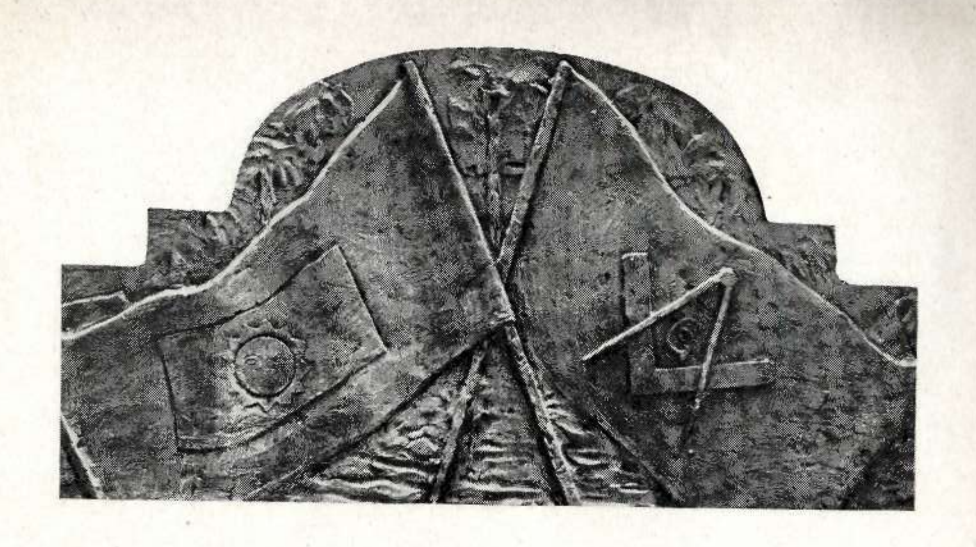


DOMINACION INGLESA

Como consecuencia de la guerra estallada en 1762 entre España e Inglaterra, el 6 de junio de ese año iniciaron el sitio y ataque de la plaza de La Habana, el ejército y la escuadra británicos. La ciudad fué tomada el 11 de agosto y permaneció bajo la dominación inglesa hasta el 6 de julio de 1763, en que se verificó la restauración española.

THE ENGLISH DOMINATION

As a consequence of the war in 1762 between Spain and England, on June 6th of the same year the siege and attack on Havana were begun by the British army and navy. The city was taken on August 11th and remained under English rule until July 6th, 1763, when it was restored to Spain.



PRIMERAS CONSPIRACIONES SEPARATISTAS

En 1810 comenzaron a conspirar los cubanos en pro de la separación de la Isla de España y su constitución en Estado independiente y soberano, alentados por las prédicas y el ejemplo de los libertadores hispanoamericanos y amparados y auxiliados por las Logias masónicas. La primera conspiración fué dirigida por los patriotas Román de la Luz, Luis F. Basabe y Joaquín Infante. Surgieron después las de los "Soles y Rayos de Bolívar" y la "Gran Legión del Aguila Negra", ambas con extensas ramificaciones fuera de Cuba.

FIRST SEPARATIST CONSPIRACIES

In 1810 the Cubans began to conspire for the separation of the Island from Spain and the constitution of an independent and sovereign State, encouraged by the preaching and example of the Spanish-American liberators and protected and aided by the Masonic lodges. The first conspiracy was directed by the patriots, Ramon de la Luz, Luis F. Basabe and Joaquín Infante. Others were started later, known as "Suns and Rays of Bolivar" and the "Great Legion of the Black Eagle", each being aided by extensive ramifications outside of Cuba.



APOGEO DE LAS LETRAS

Cuba cuenta en su historia literaria con muy numerosas figuras de reconocido y merecido renombre y prestigio internacionales: poetas, novelistas, cuentistas, oradores, críticos, ensayistas, dramaturgos, periodistas. De entre ellas sobresale José María Heredia, poeta famosísimo, a quien, por una de sus más célebres poesías, se le denomina "el cantor del Niágara".

THE RISE OF LETTERS

In its literary history Cuba has numerous figures of recognized and deserved international renown and prestige: poets, novelists, story-writers, orators, critics, essayists, dramatists and journalists. Standing out among these is the name of Jose Maria Heredia, famous poet, who, on account of one of his most celebrated poems, is known as "the singer of Niagara".



GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS

El 10 de octubre de 1868, Carlos Manuel de Céspedes, al frente de un grupo de abnegados y valientes patriotas, en su ingenio "La Demajagua", se levantó en armas contra el poderío español, proclamando la independencia de Cuba. Tal fué el inicio de la "Guerra Grande", de la epopeya libertadora de los diez años.

THE TEN YEARS WAR

On October 10th, 1868, Carlos Manuel de Cespedes, at the head of a band of devoted and valiant patriots, at his sugar estate of "La Demajagua", rose in arms against the Spanish power, proclaiming the independence of Cuba. This was the beginning of the "Great War"; the ten years struggle for liberty.



PAZ DEL ZANJON

El 10 de febrero de 1878, después de diez años de cruenta lucha, fué firmado por algunos jefes revolucionarios y el Capitán General Arsenio Martínez Campos un pacto que puso término momentáneo a las operaciones bélicas y fué en realidad sólo una tregua para reanudar pocos años más tarde la campaña libertadora, con mayor preparación, organización, unidad y pujanza.

THE PEACE OF ZANJON

On February 10th, 1878, after ten years of cruel strife, some of the revolutionary chiefs, and Captain General Arsenio Martinez Campos, signed a pact which ended military operations temporarily but was in reality only a truce in the struggle which was to be renewed some years later in the campaign for liberty, with better preparation, organization, unity and strength.



ULTIMA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Con la organización dada por Martí y con jefes de prestigios y dotes excepcionales como Máximo Gómez, Antonio Maceo, Calixto García y otros muchos, la guerra iniciada el 24 de febrero de 1895, descubrió desde los primeros momentos, la inutilidad de los esfuerzos españoles para exterminarla. Importantísimos combates ganados por los libertadores, toma de poblaciones y la campaña de "La Invasión", que llevó la guerra triunfalmente de uno a otro extremo de la Isla, así como el agotamiento en hombres y recursos económicos de los realistas, ofrecían las seguridades de una pronta victoria final cubana.

THE LAST WAR OF INDEPENDENCE

With the organization established by Marti and with leaders of exceptional prestige and ability, such as Maximo Gomez, Antonio Maceo, Calixto Garcia and others, the war, begun on February 24th, 1895, revealed from the first the uselessness of the Spanish efforts to suppress it. Important battles won by the liberators, the capture of towns and the campaign of "Invasion" which carried the war triumphantly from one end of the Island to the other, as also the exhaustion of the royalists in men and materials, showed the certainty of an early and final victory for Cuba.

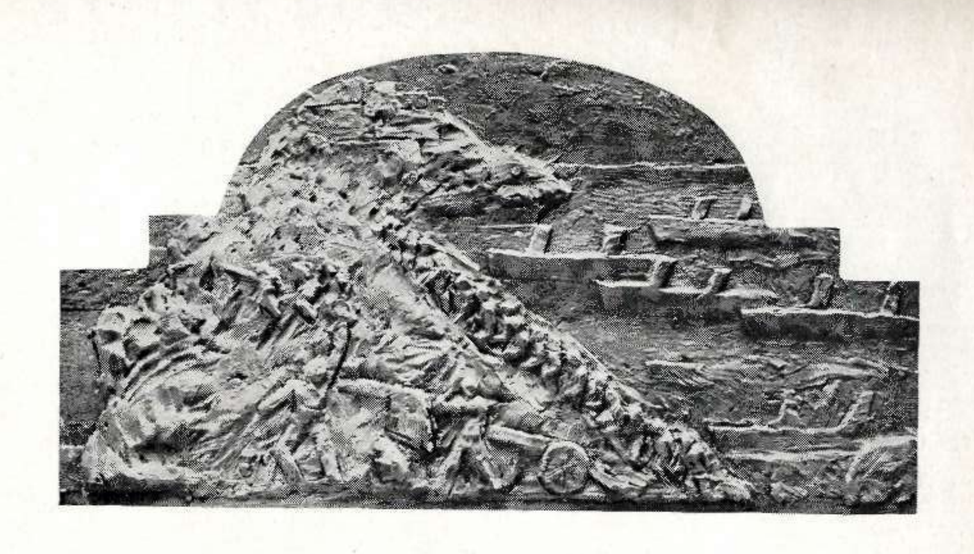


EXPLOSION DEL "MAINE"

Influenciado por los informes del Cónsul Lee, el Presidente McKinley se resolvió a intervenir en la contienda hispanocubana. Y su primer acto fué la conminación al Gobierno de Madrid para que suprimiese la reconcentración y humanizase los métodos de guerra, a lo que se accedió por éste, que implantó, demasiado tardíamente, la autonomía, rechazada por todos los patriotas cubanos. Varios disturbios en las calles de La Habana el 12 de enero de 1898 motivaron el envío del crucero acorazado "Maine" a La Habana, que en la noche del 15 de febrero explotó espantosamente, pereciendo 266 tripulantes y 2 oficiales.

BLOWING UP OF THE "MAINE"

Impressed by the reports from Consul Lee, President McKinley determined to intervene in the Spanish-American conflict. His first step was to demand of the Government of Madrid that it end the reconcentration and humanize its war methods. To this the Government agreed and, all too late, granted the Island autonomy which was unanimously rejected by the patriots. Several disorders in the streets of Havana on January 12th, 1898, were the cause of sending the battleship "Maine" to Havana, which ship, on the night of February 15th, was blown up, causing the death of 266 marines and 2 officers.



GUERRA HISPANOAMERICANA

Sancionada por el Presidente McKinley, el 20 de abril de 1898, la Resolución Conjunta, quedaron rotas las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y España, y el día 25 el Congreso declaró la existencia de un estado de guerra y autorizó al Presidente para usar las fuerzas militares y navales y llamar a activo servicio a las milicias. La contienda fué rápida y adversa para España, que perdió dos escuadras en las aguas de Manila y Santiago de Cuba. Esta última plaza se rindió el 17 de julio a las tropas norteamericanas, eficientemente auxiliadas por el Ejército Libertador cubano.

THE SPANISH AMERICAN WAR

The Joint Resolution being approved by President McKinley on April 20th, 1898, diplomatic relations between the United States and Spain were severed, and on the 25th, Congress declared that a state of war existed and authorized the President to use the military and naval forces and to call the militia to active service. The conflict was short and adverse to Spain which lost two fleets at Manila and Santiago de Cuba, which last port surrendered to the American forces on July 17th, aided efficiently by the Cuban Army of Liberty.

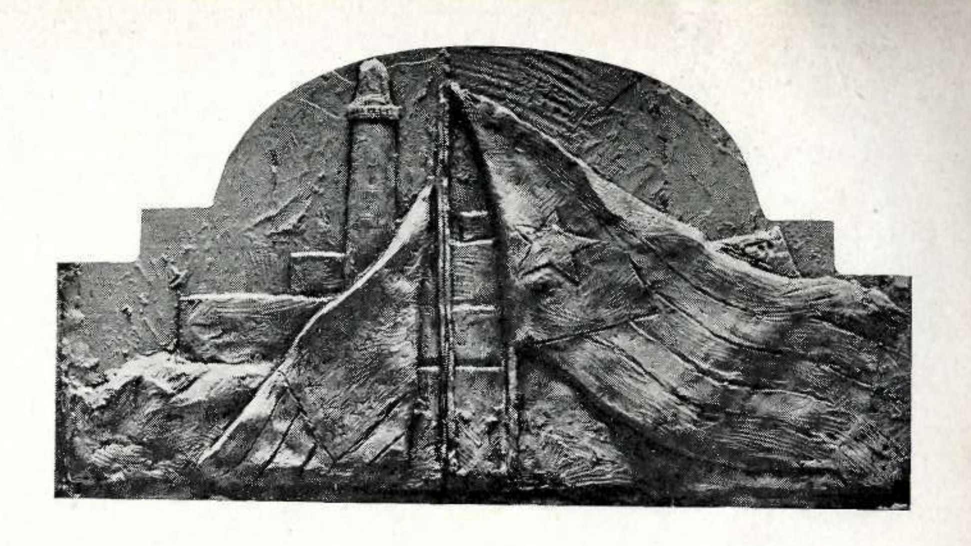


OCUPACION NORTEAMERICANA

A las 12 del día 1º de enero de 1899 el General español Adolfo Jiménez de Castellanos, hizo entrega del gobierno de Cuba, en el antiguo Palacio de los Capitanes Generales, al General norteamericano John R. Brooke, designado por el Presidente McKinley, Gobernador de la Isla. La ocupación militar de los Estados Unidos duró hasta el 20 de mayo de 1902, en que el Presidente Teodoro Roosevelt cumplió la solemne promesa contenida en la Resolución Conjunta, de dejar el dominio y gobierno de Cuba a los cubanos.

AMERICAN OCCUPATION

At 12 noon on January 1st, 1899, at the old Palace of the Captains General, the Spanish General Adolfo Jimenez de Castellanos turned over the Government of Cuba to the American General John A. Brooke, appointed by President McKinley as Governor of the Island. The military occupation of the United States lasted until May 20th, 1902, when President Theodore Roosevelt fulfilled the solemn promise, contained in the Joint Resolution, of turning over the government of Cuba to the Cubans.



PROCLAMACION DE LA REPUBLICA DE CUBA

El 21 de febrero de 1901 quedó redactada y aprobada por la Asamblea Constituyente la Constitución de la República, y el 20 de mayo de 1902 tomaron posesión de sus altos cargos de Presidente y Vice-presidente, Tomás Estrada Palma y Luis Estévez y Romero, cesando el Gobierno de ocupación militar norteamericano e iniciando Cuba su vida como pueblo independiente, soberano y libre.

PROCLAMATION OF THE REPUBLIC OF CUBA

On February 21st, 1901, the Constituent Assembly finished and approved the Constitution of the Republic, and on May 20th, 1902, the President and Vice-president, Tomas Estrada Palma and Luis Estevez y Romero respectively were installed in office, the American military government ceased and Cuba began its life as a free, independent and sovereign people.

Apuntes sobre la calle del Obispo

Por haber desaparecido los Libros de Cabildos anteriores a 1550, a consecuencia del asalto e incendio de La Habana, en 1555, por el pirata francés Jacques de Sores, y no existir, hasta hoy, documento alguno referente a la fundación de la villa, es imposible fijar de manera precisa el sitio en que ésta fué fundada por orden de Diego Velázquez, ni la fecha exacta de dicha fundación.

Sólo se sabe que el primer asiento de La Habana lo fué en la costa Sur de la provincia o región india de ese nombre y que posteriormente se la trasladó a la costa Norte, pero a un lugar distinto al de su última instalación en el puerto de Carenas, donde se encuentra la hoy capital de la República de Cuba.

Sobre la fecha de fundación en la costa Sur, algunos historiadores han dado la del año de 1515, pero no existen pruebas concluyentes que lo confirmen; y en cuanto al traslado a la costa Norte e instalación permanente en el lugar que hoy ocupa, únicamente se conoce que ya en 1521 se había efectuado dicho traslado.

En las dos primeras décadas era La Habana sólo un núcleo de bohíos a la orilla de la bahía, desde el lugar donde estuvo, al comienzo de la calle de Tacón, hoy Avenida Roosevelt, el edificio de la Secretaría de Estado, hasta donde se encuentra la Lonja de Comercio. El centro de la villa era la Plaza de Armas, residencia de los principales vecinos, poseedores más que propietarios, de estancias de cultivo para el abastecimiento de los navíos de tránsito.

Hasta 1538 no se decidió la Corona a fortificar La Habana, encomienda que se le confió al Adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la Isla y conquistador de La Florida.

El doctor Gonzalo Pérez de Angulo, que desde 1550 desempeñaba el gobierno de la colonia, eligió la villa de La Habana para su residencia, y años después, en 1556, durante el mando del capitán Diego de Mazariegos, dispuso la Corona que fuese La Habana la residencia oficial de los Gobernadores de la Isla "por ser el lugar de reunión de las naves de todas las Indias y la llave de ellas", quedando desde entonces, por ello y por las condiciones topográficas especiales del lugar y principalmente de su puerto, convertida definitivamente La Habana en capital de la Isla.

De la Plaza de Armas fué extendiéndose la población y de ella partieron sus primitivas calles. Entre las más antiguas de éstas se cuenta la del *Obispo*, que se compone hoy de doce cuadras y comienza en la calle de San Pedro, terminando en la de Monserrate, que se denomina desde 1918 Avenida de Bélgica.

Muchos de los nombres de las primitivas calles habaneras no fueron puestos por gobernante alguno, sino por el propio pueblo, debido a circunstancias o acontecimientos de la localidad. Esos nombres antiguos datan de muchos años,

de varias generaciones; de abuelos a padres y de padres a hijos han venido conociéndose las calles de La Habana por sus nombres antiguos y tradicionales. De la calle del *Obispo* se dice que se llamó calle de San Juan, porque conducía a la iglesia de San Juan de Letrán; del Consulado, porque al comienzo de la misma se instaló en 1794 el Real Consulado; y del *Obispo*, porque en ella vivieron, en épocas diversas, los obispos Fray Jerónimo de Lara y Pedro Agustín Morell de Santa Cruz.

En 1897 se le dió el nombre de Weyler, que en esa fecha gobernaba despóticamente la Isla; pero al ocurrir en 1898 la evacuación española, como consecuencia del triunfo del ejército y escuadra de los Estados Unidos, en la guerra hispanoamericana, el pueblo de La Habana arrancó y destruyó las tarjetas que ostentaban el nombre de Weyler en esta calle. En 1905 recibió el nombre de Pi y Margall, en homenaje al defensor entusiasta y constante, en España, durante nuestras luchas emancipadoras, de los derechos y libertades de Cuba.

Y en 1936, al realizarse la restitución de los nombres antiguos, primitivos y tradicionales de la ciudad, volvió a ostentar la calle su vieja denominación de *Obispo*.

Siempre fué la calle del *Obispo* una de las más importantes de la ciudad, en la parte de ésta que se conocía con el nombre de "La Habana antigua" o "La Habana de Intramuros", por hallarse rodeada por el cinturón de piedra que formaban las murallas, que para la defensa de la ciudad comenzaron a construirse en 1674 y se terminaron las obras hacia 1797, iniciándose su demolición el 8 de agosto de 1863.

Debió su importancia la calle del *Obispo* a las circunstancias de formar parte, una de sus cuadras, de la Plaza de Armas, y levantarse entre ellas y las de O'Reilly y Mercaderes, la primera iglesia parroquial mayor, y al ser derruída ésta, la Casa de Gobierno o Palacio de los Capitanes Generales y residencia del Cabildo, hoy Palacio Municipal. En la Plaza de Armas y en sus edificios circundantes, puede decirse que se ha desarrollado la historia, no sólo de La Habana, sino también de toda la Isla, tanto en la colonia como en la República.

Además, la calle del *Obispo* fué adquiriendo significación excepcional, con el transcurso de los años, por encontrarse en ella instalados muy numerosos y ricos establecimientos comerciales, constituyendo sitio preferente de visita, ayer como hoy, de las damas y los caballeros residentes en esta capital y de los visitantes, nacionales y extranjeros de la misma, que a esos establecimientos han acudido en todo tiempo, como a un inmenso bazar, en busca de todos los productos de la industria manufacturera.

Así lo han reconocido cuantos cronistas extranjeros fueron huéspedes de nuestra capital. Sólo citaremos uno de ellos: el norteamericano Samuel Hazard, que en su famosa obra *Cuba a pluma y lápiz*, publicada en Nueva York en 1871, al referirse a la calle del *Obispo*, dice: "Llegamos a la calle del *Obispo*. Ved el cuadro de vida y movimiento que se ofrece. Esta es una de las calles más animadas de la ciudad, donde se hallan los establecimientos más atrayentes, en toda su extensión, hasta fuera de las murallas de la ciudad, de la que se sale por la *Puerta de Monserrate;* el otro extremo de la calle está en el muelle de Caballería, en la bahía. Jamás se cansa uno de recorrer esta calle".

Obispo Street

On account of the Town Records previous to 1550 having disappeared in consequence of the assault and burning of Havana in 1555, by the French pirate, Jacques de Sores, and no documents relative to the foundation of the city being at present in existence, it is impossible to determine the exact place where it was founded by order of Diego Velazquez, nor the precise date of the foundation.

It is only known that the first settlement of Havana was on the southern coast of the province, or Indian region, of that name and that it was later moved to the northern coast but at a different place than where it was finally fixed in the port of Carenas where the capital of the Republic of Cuba is at present located.

Regarding the date of the foundation on the southern coast, some historians have placed it in the year 1515, but there are no proofs to confirm this; and as to its change to the northern coast and final location in the place it now occupies, all that is known is that in 1521 the change had already been made.

During its first two decades Havana was merely a collection of huts on the shore of the bay, extending from a point at the head of Tacon Street, now Roosevelt Avenue, where the State Department building was formerly located, up to the spot now occupied by the Lonja de Comercio (Commercial Exchange) building. The center of the town was the Plaza de Armas (Parade Ground) where the principal residents lived and were the possessors rather than the owners of the lands under cultivation for supplying the ships.

Up to 1538 the Crown did not decide to fortify Havana but the task was then confided to Fernando de Soto, governor of the Island and conqueror of Florida.

Doctor Gonzalo Perez de Angulo, who, from the year 1550 governed the colony, selected the town of Havana for his residence and years later, in 1556, during the governorship of Capt. Diego de Mazariegos, the Crown decreed that Havana should be the official residence of the governors of the Island "on account of being the gathering point of the ships from all the Indies and the key to same", from which time Havana, for the above reason and in view of its special topographical situation and particularly its bay, became converted into the capital of the Island.

From the Plaza de Armas the town gradually grew and from this point its first streets started. Among the oldest of these is Obispo Street, which today consists of twelve blocks beginning at San Pedro Street and terminating at Monserrate Street, named since 1918, Avenida de Belgica (Belgium Avenue).

Many of the names of the first streets of Havana were not given by any governor but by the people themselves owing to local circumstances and events. These old names date from many years back, over several generations. Handed down from grandfathers to fathers and from fathers to sons the streets of Havana have been known by their old traditional names. Of Obispo Street it is said that it first bore the name of San Juan because it led to the church of San Juan de Letran; Consulado Street was so called because at its head the Royal Con-

sulate was established in 1794; and Obispo Street derives its name from the fact that in different epochs the bishops Fray Geronimo de Lara and Pedro Agustin Morell de Santa Cruz dwelt there.

In 1897 this street was given the name of Weyler, who at that time despotically governed the Island, but in 1898, when the Spaniards evacuated the Island following the victory of the United States army and navy in the Spanish-American War, the people of Havana tore down the tablets which bore the name of Weyler. In 1905 the street was named Pi y Margall in honor of the man who, during our struggles for independence was an enthusiastic and constant defender, in Spain, of Cuban rights and liberty.

Finally in 1936, when the old and traditional names of the streets were restored, this street was again given its ancient name of Obispo.

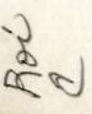
Obispo Street was always one of the most important thoroughfares of that part of the city known as "La Habana antigua" (old Havana), or "La Habana de Intramuros (inside Havana), on account of being within the stone enclosure formed by the wall which, for the defense of the city, was begun in 1674 and terminated near 1797, its demolition having been started on August 8th, 1863.

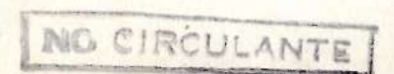
Obispo Street owed its importance to the circumstance that one of its blocks formed part of the square of the Plaza de Armas, and between this street and those of O'Reilly and Mercaderes the first major parrochial church was built; on this being torn down, the Goverment House, or Palace of the Captains General and the seat of the city government, was erected, which building is now used as the City Hall. The Plaza de Armas and the surrounding buildings may be said to encompass the history not only of Havana but of the entire Island, both as a colony and as a Republic.

Moreover, Obispo Street has acquired excepcional significance with the passing of the years on account of the numerous and rich commercial establishments located there, for which reason it has always been a favorite resort both for the residents of the city as well as national and foreign visitors who have always come to these shops, as to a vast bazaar, in search of all the products of industry and manufacture.

This has been recognized by all the foreign writers who have visited our capital. Of these we will only mention one, the North American, Samuel Hazard, who, in his famous work, *"Cuba in Pen and Pencil"*, published in New York in 1871, on referring to Obispo Street, says, "We arrived at Obispo Street. Notice the scene of life and movement which is presented. This is one of the busiest streets of the city, where the most attractive shops are found throughout its length, reaching even beyond the walls of the city, passing through the *Gate of Monserrate*; the other end of the street is at the Caballeria Dock on the bay. One never tires of visiting this street".







Directorio Comercial de la calle del Obispo
Commercial Directory of Obispo Street

Núm. No.	Casa (Name)	Giro (Business)
61	J. Z. Horter Co.	Maquinaria (Machinery).
113	P. Fernández y Cía.	Imprenta (Printers).
152	Ambos Mundos, S. A.	Café & Restaurant.
153	Asper y Cía.	Hotel Ambos Mundos.
153	Antiga y Cía.	Efectos de Cirg. (Surgical supplies).
156	Recalt, S. A., "Casa Recalt".	Licores (Liquors).
159	Taquechel.	Droguería (Drug Store).
161	López y Cía., Ltd.	Panadería (Bakery).
202	Marcelino Pena y Cía.	Café "París" (Paris Café).
	Galbán Lobo y Cía., S. A.	Almacenista Importador (Wholesale Importers).
204	Casimiro Femenia, "Salón Cosmopolita".	Barbería (Barber Shop).
216	García Calella y Cía., "Perfección".	Confecciones (Dresses).
218	Alonso Alfonso, "La Granada".	Bar Café (Bar and Café).
252	Hotel Florida.	Hotel y Bar (Hotel and Bar).
253	Corral y Cía., "Banco del Billete".	Billetes de Lotería (Lottery Tickets).
257	Trust Company of Cuba.	Inversiones (Investments).
259	Andrés Casais, "Casa Casais".	Billetes, Quincalla (Lottery Tickets and Fancy Goods).
260	Droguería Johnson.	Droguería (Drug Store).
263	Cuban All American Cables.	Cables.
270	Arango y García.	Bodega (Grocery Store).
301	Distribuidores, S. A.	Efectos Eléctricos (Electric Goods).
303	José Alonso, "Café Europa".	Café (Café).
304	A. Fernández, "Antigua de Collias".	Sombrerería (Hatters).
305	Mendoza.	Banca y Solares (Banking & Real Estate).
305	Luis Mendoza y Cía.	Corredores de Azúcar (Sugar Brokers).
306	Sánchez Fernández y Cía.	Papelería e Imprenta (Stationery & Printing).
307	Cacheiro y Hno., "El Gato Negro".	Billetes (Lottery Tickets).
308	J. Franklyn.	Joyería (Jeweller).
309	Manuel Fernández, "El Naranjal".	Café.
310	"La Alianza", S. A.	Cía. de Seguros (Insurance).
311	Ramón Pérez, "El Tamarindo".	Productos del País (Domestic Products).
312	García Fresno, "Biltmore".	Sastrería y Peletería (Tailoring, Shoes).
313	Luis Martínez, "San Luis".	Fuente de Soda (Soda Fountain).
316	Fraga y Suárez, "La Lluvia de Oro".	Café & Restaurant.
351	Western Union Cable Company.	Cables.
352	F. W. Woolworth Co.	Ten Cents (Ten Cent Store).
355	W. M. Anderson Trading Co., S. A.	Almacén de Ferretería (Hardware).
355	Compañía General de Seguros, "La Comercial".	Seguros (Insurance).
356	Sancho y Tris, "Broadway".	Barbería (Barber Shop).
358	García y Ruiz, "Trianón".	Sastrería (Tailors).
359	José Carreras, "El Globo".	Billetes (Lottery Tickets).
363	José Matalobos, "Uncle Sam's Nephew".	Peletería (Shoe Store).
364	Fariñas y Suárez, "El Almendares".	Optica (Opticians).
365	Noval y Fernández, S. en C., "El Novator".	Sombrerería (Hatters).
368	Juan Quevedo, "Joyería Quevedo".	Joyería (Jeweller).
	Cía. Central.	Billetes (Lottery Tickets).
	Piñeiro y Hno., "Casa Piñeiro".	Camisería (Haberdashers).
	Radio Telegram.	Cables.
402	Fernández y Cía., "Le Palais Royal".	Joyería (Jewellers).
407	Romero y Cía., "La Sección X".	Artículos para Regalos (Gift Articles).
408	Rodríguez y Franco, "El Crisol".	Bar.
409	Editorial González Porto.	Artes y Literatura (Arts and Literature).
410	Herederos Alberto R. Langwith.	Semillas y Plantas (Seeds and Plants).
411	Enrique Roca, "La Dichosa".	Camisería (Haberdasher).
412	Baldomero Pérez, "Casa Montané".	Zapatería (Shoe Store).
413	Candelaria Cañabate, "La Reguladora".	Dulcería (Confectioner).
414	Hierro y Cía., "La Casa de Hierro".	Joyería (Jeweller).
415	Martínez y García, "La Habana".	Sombrerería (Hatters).
451	L. Mijares y Zabala, "El Paseo".	Peletería (Shoe Store).
	Hnos. Arias, "La Francia".	Artículos para Caballeros (Men's Furnishings).
453	Valeiro Remesal, Café "Express".	Cafetería.
455	Suárez y Hno., "Al Capricho".	Sedería y Confecciones (Dresses).

Núm. No.	Casa (Name)	Giro (Business)
456	I. E. Casanova.	Efectos de Escritorio (Stationery).
457	The National Cash Register Co.	Máquinas Registradoras (Cash Registers).
459	P. Ruiz y Hno.	Grabadores y Papeleros (Engravers and Stationers).
460	Librado Leake, "El Bosque de Bolonia".	Quincallería (Fancy Goods).
462	Enrique Fernández y Cía., "La Villa de París".	Confecciones (Dresses).
463	Cruces y Adler, "Casa Stein".	Sastrería y Camisería (Tailors and Haberdashers).
465	Mitrani e Hijo, "Casa Mitrani".	Sedería (Sliks).
466	J. Ohira y Co., "El Sol Naciente".	Quincalla (Fancy Goods).
467	Menéndez y Cía.	Billetería (Lottery Tickets).
501	Santana y Hno., Café "Billiken".	Café.
501	Juan José Alemany, "Casa Alemany".	
502	Emiilo Rodríguez, 'Casa Washington".	Artículos para Caballeros (Men's Furnishings).
504	Galofre y Bowman, "The Quality Shop".	Artículos para Caballeros (Men's Furnishings).
505	Jacinto Gutiérrez, "Salón Llorens".	Salón de Belleza (Beauty Parlor).
508	Manuel Collado, Salón "Crusellas".	Perfumería (Perfumes).
509	Patillo y Cía., "Campignon".	Joyería (Jewellers).
510	Avila Arias y Cía., "El Anteojo".	Optica (Opticians).
511	Federico Mendieta, "El Casino".	Artículos para Caballeros (Men's Furnishings).
514	Bode y Hno., "Clubman".	Sastrería y Camisería (Tailors and Haberdashers).
515	Casa Lily.	Artículos Filatélicos (Philately Supplies).
516	Martínez y González.	Sastrería y Camisería (Tailors and Haberdashers).
517	Cernuda y Cía., S. en C.	Mueblería (Furniture).
518	José López González.	Librería (Book Store).
521	Jesús Montero.	Librería (Book Store).
521	Jesús A. Barrazal, "La Nación".	Billetes (Lottery Tickets).
521	R. Fernández, "El Clip".	Joyería (Jeweller).
525	Cultural, S. A.	Efectos de Escritorio (Stationery).
528	Manuel F. Moya, "La Rusquella".	Camisería (Haberdashers).
530	Valentín García y Cía.	Efectos de Escritorio (Stationery).
553	Casa Vasallo, S. A.	Efectos de Sport y Repres. (Sporting Goods).
555	Billetería Nacional, S. A.	Billetes (Lottery Tickets).
557	Constantino Ribalaigua, "La Florida".	Bar.



EL ALMENDARES, This great institution, devoted today to the production of the most perfect work (no matter how difficult) in OPTOMETRIC SCIENCE, or relating in any way to the ART AND MECHANISM OF OPTICS, *was founded in the year 1882.*

Fifty-eight years of honest labor, fair treatment and constant effort to maintain the highest professional and commercial standards, have earned for us, throughout the Republic, the reputation of being *a house of confidence,* and *a true national institution.*

Leave the care of your eyes to the OPTICIANS of "EL ALMENDARES".

364 OBISPO STREET, NEAR THE CORNER OF COMPOSTELA
HAVANA, CUBA

✦

EL ALMENDARES, esta gran institución, dedicada hoy día a realizar los trabajos más perfectos (por difíciles que éstos sean), en cuanto se refiere a la CIENCIA OPTOMÉTRICA y a todo lo relacionado con el ARTE Y LA MECÁNICA OPTICA, *se fundó en el año 1882.*

Cincuenta y ocho años de labor honrada, trato equitativo y siempre luchando por mantener la verdadera ética profesional y comercial, le ha permitido merecer los calificativos tan generalizados ya, en toda la República: CASA DE CONFIANZA, VERDADERA INSTITUCIÓN NACIONAL.

Confíe sus ojos a los Optometristas de "EL ALMENDARES".

OBISPO NO. 364, CASI ESQUINA A COMPOSTELA.

IMP. EL SIGLO XX, A. MUÑIZ Y HNO., HABANA